

**Universidad Tecnológica de Pereira**  
**Sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE**

Facultad de Bellas Artes y Humanidades  
Departamento de Humanidades  
Maestría en Estudios Culturales y Narrativas Contemporáneas

**ESCUELA DE LIDERAZGO PARA LA PAZ**  
**COHORTE IX**

Énfasis:  
Formación Política y Liderazgo por la Paz

**1. PRESENTACIÓN**

En Colombia estamos transitando el fin de un conflicto de más de 50 años con las Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo (FARC-EP), entre otras situaciones, ya históricas que ponen al gobierno y a la sociedad civil a tratar y trabajar temas que antes que antes no estaban en las agendas.

Después de una fase exploratoria y la realización de una serie de conversaciones iniciales realizadas entre febrero 23 y agosto 26 de 2012 con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante, concluyó la fase inicial que dio como resultado la firma del “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, en el año 2016.

El proceso contó con una segunda fase, denominada, “Para la terminación del conflicto armado”, que se desarrolló a través del trabajo de la mesa de conversaciones en la Habana, Cuba, la cual sesionó desde el 2013 hasta el 2016, bajo la premisa: “*nada está acordado hasta que todo esté acordado*”: Los puntos sobre los cuales se centraron las partes fueron:

1. Desarrollo Agrario Integral
2. Participación Política
3. Fin del Conflicto.
4. Solución al problema de Drogas ilícitas.
5. Víctimas: Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición.

## 6. Implementación, verificación y refrendación.

Este proceso tuvo unas particularidades que lo hacen diferente a cualquier otra negociación que se haya adelantado en el mundo:

1. Una subcomisión de género, encargada de facilitar la inclusión de un enfoque de género en los acuerdos logrados cuyo propósito sigue siendo: “crear condiciones para que las mujeres y personas con identidad sexual diversa puedan acceder en igualdad de condiciones a los beneficios de vivir en un país sin conflicto armado.”<sup>[1]</sup>
2. Tuvo que ser refrendado por la sociedad civil a través de un Plebiscito.

Ante los resultados del plebiscito, se hicieron ajustes al Acuerdo final firmado en Cartagena el 26 de septiembre del 2016, dando como resultado un documento ajustado que es firmado nuevamente en el Teatro Colón de Bogotá, el 24 de noviembre, el cual es refrendado en la Cámara y Senado de la República y después del pronunciamiento de la Corte Constitucional, inicia un proceso de *fast track* con el desarrollo normativo y legislativo necesario para su implementación.

El papel de la sociedad civil en el cierre de este conflicto armado, es y será fundamental. Por consiguiente, la Universidad como autoridad académica, se constituye en un actor esencial para propiciar espacios de información, formación y deliberación pública. En el marco de su ejercicio de responsabilidad social, se hace posible la generación de estrategias que convoquen a la comunidad universitaria, así como a la ciudadanía en general a tener la información adecuada para conocer y participar activamente en estos ejercicios democráticos, así como lo que implica, para nuestro país y específicamente para cada uno de los territorios, todo lo relacionado con la verificación e implementación de los acuerdos.

### **Diplomado Escuela de Liderazgo para la Paz**

Desde el 2013 el Sistema Universitario del Eje Cafetero ha realizado diversos procesos que le apuestan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa en el marco de la Agenda Regional de Paz. A la fecha se han adelantado ocho cohortes del Diplomado por la paz, con más de 1000 participantes y más de 500 diplomados por parte de la Universidad y con la participación de diversos sectores tales como: instituciones estatales, ONG's, sector privado, entes territoriales. comunidad - organizaciones sociales comunitarias, minorías étnicas, comunidad estudiantil universitaria, docentes, organizaciones políticas y víctimas, entre otros.

En el 2017 se adelantó el segundo Diplomado por la Paz en la Universidad del Quindío con la participación de 50 líderes de diversas instancias del Departamento.

A la fecha se ha trabajado el proceso de desarrollo normativo en la implementación del Acuerdo de Paz suscrito, pero hoy más que nunca se requiere del acompañamiento de la sociedad civil a todo el proceso de implementación del Acuerdo, así como a la construcción de paz al interior de los territorios.

Seguimos analizando en esta cohorte IX, la radicalización que vive el país, lo cual exige que se adelanten acciones para des-polarizar la paz y apostarle a un proceso de reconciliación que permita pasar la página de la guerra para la construcción de una cultura de paz y un país diferente, por lo tanto emerge la necesidad de fortalecer la formación política y las estrategias de liderazgo por la Paz.

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Propiciar en la comunidad académica y ciudadanía de Norte del Valle y Eje Cafetero, participante de la **Escuela de Liderazgo para la Paz**, la aprehensión de los elementos necesarios para el análisis, discusión y participación del proceso de paz en sus dinámicas sociales, económicas y políticas, así como en la implementación y verificación de los Acuerdos.

## **3. PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES**

El diplomado se desarrollará todos los sábados de 8:00 a 1:00 pm. en 16 sesiones de trabajo, que incluyen sesiones magistrales, salida de campo o trabajo comunitario y trabajo en grupos de estudio. Los temas están distribuidos así:

**Fecha de inicio:** Agosto 25 de 2018

**Fecha de finalización:** Diciembre 1 del 2018

**Intensidad Horaria:** 120 horas. 80 horas de trabajo presencial y 40 horas de trabajo independiente

## ESTRUCTURA ACADÉMICA:

| FECHA           | TEMÁTICA   |
|-----------------|--|
| Agosto 25       | <b>SESIÓN ABIERTA 1</b><br>Instalación Diplomado,<br>Película "El Silencio de los Fusiles" – Ejercicio narrativas y reconciliación                 |
| Sep. 1          | Sesión 2: Entrelazando historias. Ejercicio Reconciliación dirigido por la ARN   |
| Sep. 8          | Sesión 3: Construcción de Paz/ Paces. Educación para la Paz  |
| Sep. 15         | Sesión 4: Narrativas para la Paz   |
| Sep. 22         | <b>SESIÓN ABIERTA 2</b><br>Una mirada a procesos de negociación anteriores internacionales y nacionales: EPL/CRS/Quintín Lame                      |
| Sep. 29         | En qué consiste el Acuerdo de Paz suscrito (Reforma Rural Integral - Cultivos Ilícitos)  |
| Oct. 6          | En qué consiste el Acuerdo de Paz suscrito (Participación Política – Estatuto Oposición – Ruta de protección DDHH)                                 |
| Oct. 13         | En qué consiste el Acuerdo de Paz suscrito (Víctimas)  |
| Oct. 20         | En qué consiste el Acuerdo de Paz suscrito (Fin del Conflicto)   |
| Oct. 27         | <b>SESIÓN ABIERTA 3</b><br>Avances, retos y dificultades proceso de Implementación Acuerdo de Paz  |
| Nov. 3          | <b>SESIÓN ABIERTA 4</b><br>Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición. – Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)                      |
| Nov. 10         | <b>PROCESO DE INCIDENCIA TERRITORIAL</b>   |
| Nov. 17         | Sesión 13 Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición – Comisión de la Verdad – Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas |
| No. 24          | Sesión 14 Paz Territorial<br>Avances y perspectivas de la mesa de negociación con el ELN.  |
| Dic. 1          | <b>Socialización trabajos de incidencia estudiantes</b>  |
| <b>CLAUSURA</b> |  |

### 4. COMUNIDAD PARTICIPANTE

El diplomado está dirigido a líderes y lideresas de diversas organizaciones y expresiones universitarias con capacidad de incidencia social y política en la región según los sectores establecidos.

Cada grupo de la Escuela de Liderazgo para la Paz estará conformado por participantes distribuidos así:

| <b>Sector</b>   |
|---|
| Comunidades étnicas                                   |
| Mujeres   |
| Jóvenes   |
| Víctimas del conflicto armado                         |
| Municipios de Risaralda                               |
| Estudiantes   |
| Partidos o movimiento políticos                       |
| Otros   |
| Empresarios   |
| Docentes  |
| Fuerzas militares                                     |
| Comunicadores e integrantes de Medios de comunicación |
| Sociedad civil en general                             |

## **5. REQUISITOS DE INGRESO**

- 1) Realizar la inscripción en los tiempos programados por el Comité Académico del Diplomado.
- 2) No haber desarrollado el Diplomado en cohortes anteriores.
- 3) Tener disponibilidad para asistir a todas las sesiones programadas.
- 4) Asumir el compromiso de multiplicación de la información y la participación activa en todas las actividades complementarias que hagan parte del proceso de formación.
- 5) Asistir a la salida de campo que programe el Comité Académico del Diplomado.
- 6) **FIRMA DEL PACTO ÉTICO:** En la primera sesión, cada estudiante suscribirá un pacto ético, el cual tendrá un carácter vinculante con la Escuela, con la Universidad y con la sociedad en su conjunto.

## 6. REQUISITOS DE EGRESO

La Evaluación del Diplomado se adscribe a las regulaciones que la Universidad Tecnológica de Pereira tiene estipuladas en los Reglamentos para el desarrollo de estos procesos de formación:

- 1) Asistencia mínima al 80% de las sesiones.
  - Se firmará la asistencia antes de iniciar la sesión;
  - Se firmará la asistencia antes de finalizar la sesión.
- 2) La participación activa en todo el proceso de formación, lo cual implica:
  - las lecturas de los documentos,
  - la creación de materiales, objetos y propuestas que emerjan en las sesiones,
  - otras que propongan los coordinadores de sesión.
- 3) El desarrollo y socialización del trabajo que para esta cohorte estipule el Comité Académico del Diplomado.
- 4) El cumplimiento del Pacto Ético, que entre otros implica:
  - La asistencia activa a todas las sesiones, por lo tanto, es necesario una actitud de aprendizaje y disponibilidad para multiplicar lo aprendido;
  - Firmar asistencia y permanecer en toda la sesión. El retirarse se considera una inasistencia.
  - La presentación de los trabajos en los tiempos acordados.

### **Municipios propuestos para desarrollo proyecto de incidencia:**

#### **RISARALDA**

- ✓ Balboa
- ✓ La Celia
- ✓ Belén de Umbría
- ✓ Guática
- ✓ La Virginia

#### **NORTE DEL VALLE**

- ✓ Sevilla
- ✓ Caicedonia

#### **CALDAS**

- ✓ Villa María
- ✓ Palestina
- ✓ Belalcázar

#### **QUINDIO**

- ✓ La Tebaida
- ✓ Buenavista
- ✓ Córdoba
- ✓ Filandia
- ✓ Salento

#### **COORDINACIÓN DEL DIPLOMADO:**

- Sistema Universitario del Eje Cafetero -Sueje, desde el Objetivo de Desarrollo Regional en alianza con el Departamento de Humanidades de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades y la Maestría en Estudios Culturales y Narrativas contemporáneas.

#### **COMITÉ ACADÉMICO:**

##### **Oscar Arango Gaviria**

Coordinador Objetivo de Impacto Regional  
Sistema Universitario del Eje Cafetero -Sueje

##### **Claudia Patricia Herrera**

Coordinadora Académica del Diplomado  
Sistema Universitario del Eje Cafetero -Sueje

##### **Claudia Mónica Londoño V.**

Directora de la Maestría en Estudios Culturales y Narrativas Contemporáneas.  
Docente del Departamento de Humanidades

Proyecto de extensión avalado por la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.